

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES BARBAS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Agosto de 2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 207130 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo Quaglia a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: RIVERO, RUBEN DARIO s/Quiebra, Expte. Nº 1386/98, según resolución de Venta Directa, Auto Nº 1197 de fecha 27 de mayo de 2013 y Decreto de fecha 2 de Setiembre de 2013 se ha dispuesto hacer saber que se realizará un llamado Público a realizar mejoras a la oferta formulada dentro de estos autos. A estos fines se ha dispuesto realizar el Acto de Apertura para el día 10 de Octubre de 2013 a las 9:30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar inhábil o feriado el fijado, se realizará el siguiente día hábil posterior a la misma hora y lugar, los Derechos a Acciones de la 1/6 parte Indivisa del Inmueble propiedad del fallido que a continuación se deslinda: Depto. Rosario, Distrito Villa Gobernador Gálvez, Localidad Villa Gobernador Gálvez, Zona urbana. Calle Ameghino, Entre Calles Pasteur y Av. San Martín, Plano Nº 34.448/63, Lote Dos, Arranque: a los 29,59 mts. de la calle Pasteur hacia el N.E., Medidas y Linderos: Compuesto de 8,66 mts. de frente al S.E., por 22,50 mts. de fondo, lindando: al S.E. con calle Ameghino, al N.E. con parte del lote Uno, al N.O. con parte del lote seis, y al S.O. en parte con el lote cinco y en parte con el lote tres; Superficie Total 194,85 mts. Su dominio se encuentra al T° 296, F° 192, Nº 53225. Fíjense las condiciones del llamo a mejor oferta de la siguiente forma: El trámite será el siguiente: A) Las ofertas deberán realizarse por escrito mediante sobres cerrados dirigidos al Juzgado interviniente, con las siguientes leyenda: "Licitación venta de los Derechos y Acciones de la 1/6 parte indivisa del inmueble dominio al T° 296, F° 192, Nº 53225, Autos: "Rivero, Rubén Darío s/Quiebra, Expte. Nº 1386/98, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario. B) La base inicial es de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45,000). C) Deberá contener apellido y nombre, documento de identidad, domicilio real dentro de la jurisdicción del tribunal. D) Los oferentes deberán acompañar copia auténtica del DNI o de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. E) Los sobres respectivos serán presentados en la Secretaria del Juzgado hasta el día anterior a la fecha de apertura de las mismas, es decir hasta el 09 de octubre de 2013 hasta las 12,30 hs. La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados motivará el tener por no presentada la oferta. No se substanciarán impugnaciones de ningún tipo de ofertas que se presentaren ni se concederá recurso alguno contra la resolución que se dictare, siendo facultativo de este Tribunal el rechazo de todas las ofertas, por tratarse el presente de un llamamiento a mejora de ofertas no vinculante. Deberá cumplimentarse con lo dispuesto por el art. 205 de la L.C.Q. El pago será de contado con depósito judicial a favor de los autos y dentro de los 3 días de dictada la adjudicación de la presente licitación. La falta de cumplimiento del pago determinará la rescisión del proceso adjudicatario, el que quedara nulo y sin efecto. La adjudicación se realizara por el Juzgado conforme criterios no revisables, en forma que lo resuelto, no serán susceptibles de recurso alguno. Asimismo se establece que se encontrarán a cargo del comprador todos los gastos inherentes a la transferencia del inmueble en cuestión como así también los impuestos, tasas y servicios que se adeudare a partir de la declaración de la quiebra hasta la actualidad y se deberá abonar en el acto el 10% del precio de la compra en concepto de comisión al Martillero actuante. El mismo saldrá a la venta conforme el acta de constatación obrante en autos. Copias de títulos agregados en autos para ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Solo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y no de documento del comitente en la oferta acompañada. Informes al Martillero Tel. 4484388/155867772. Todo lo cual se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, 16 de setiembre de 2013. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

S/C 210206 Set. 23 Set. 27

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli Jueza en autos CIARAPICA LUIS BENJAMIN s/Sucesión, Expte. Nº 786/13 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y de la 13ª Nom. de la ciudad de Rosario, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por don Luis Benjamín Ciarapica L.E. Nº 5.974.490, fallecido el 16 de abril del 1999 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimientos de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) - Dra. Jessica Cinalli, (Secretaria).

§ 45 210218 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación con asiento en la Ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TORIBIO CORDOBA, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, 17 de Setiembre de 2013. - Firmado: Dra. Gabriela E. Cossovich (Secretaria).

§ 45 210192 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Garay, Daniel Humberto por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GARAY DANIEL HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos" Exp. 801/13. - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 45 210182 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ureña, María Olga, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: UREÑA MARIA OLGA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 687/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 45 210181 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANDOVAL, OSVALDO H. s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1122/2012), se llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Osvaldo Héctor Sandoval, D.N.I. Nº 15.395.404, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de Septiembre de 2013. Fdo: Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 210180 Set. 23 Oct. 7

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Vacante, dentro de los autos caratulados LABADIE, AIDA M.L. s/Sucesión, Expte. 1007/2011, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Aida Margarita Luisa Labadie, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 210127 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, en los autos: MARQUEZ, ADELMA NILDA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 873/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ADELMA NILDA MÁRQUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Septiembre de 2013. Dr. Alejandro Damino, Prosecretario.

§ 45 210201 Set. 23 Oct. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Angélica Vitton, por 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VITTON MARIA ANGELICA s/declaratoria de herederos, Expte. Nº 760/13. Rosario 06 de agosto 2013. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. María Angélica Vitton con el acta de defunción que se acompaña, téngase por abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Ultima Voluntad, cumplimentese con lo dispuesto por Ley Nº 8744. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese por la oficina respectiva. Expte. Nº 760/13. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Dra. Delia Giles, Juez de Distrito.

§ 45 210195 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CAPPELETTI, ANGELA ROSA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Septiembre de 2013.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 210123 Set. 23 Oct. 7

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, comercial y Laboral N° 16 de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: Homologar el Acuerdo Preventivo arribado en autos, consistente en el pago del 50% de los créditos quirografarios en ocho cuotas anuales y consecutivas, la primera a los dos años de homologado el acuerdo. B) Regular los honorarios de los funcionarios concursales intervinientes, conforme se expresa en los considerandos, de la siguiente forma: Al C.P.N. Guillermo Javier Poli, Síndico, en la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000), equivalentes a 31,28 unidades jus y del apoderado del concursado, Dr. Miguel Francisco Carrara en la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos cincuenta y cuatro con treinta ctvs. (\$ 10.654,30), equivalentes a 20,83 unidades jus. Confecciónese copias para las Cajas Forense y de Jubilaciones. Córrese vista a la Caja Forense. Oportunamente, acredítese en autos el pago de los aportes de ley.- C) Publíquense los Edictos de ley por un día en los diarios ya designados, debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de 20 (veinte) días. D) Abónese la tasa de justicia por el concursado. Notifíquese por Secretaría a la concursada y a la sindicatura. (Expte. N° 1434/10) Autos: LUCIANI DANIEL ANDRES s/Concurso Preventivo - Fdo. Sylvia Pozzi (Juez) - Dra Laura Barco (Secretaria).

§ 33 210129 Set. 23

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 7 Primera Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría a cargo de la Dra. Clelia Gómez, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JAVIER OSBALDO COUSTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. - Casilda, 29 de Julio de 2013. - Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 210146 Set. 23 Oct. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. Luz Mariela Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Pujol, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Jorge Alberto Rodríguez, D.N.I. N° 13.392.257, con último domicilio en calle Lavalle N° 1320 de la ciudad de Cañada de Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía y nombramiento de defensor de oficio (Art. 597 CPCC). Todo así está ordenado en los autos caratulados CAPELLO OSCAR DANIEL c/RODRIGUEZ JORGE ALBERTO y/o cualquier otro ocupante s/Desalojo - (Expte. N° 84/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 27 de Agosto de 2013. - María Elena Pujol, Secretaria.

§ 33 210150 Set. 23 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados BOARINI MERCEDES Y OTRO c/MORENO ANTONIO HUGO Y OT. s/Daños y Perjuicios - (Expte. N° 284/07) se ha dispuesto hacer saber a STM Seguridad del Tercer Milenio, con último domicilio conocido en Tomás le Bretón N° 4925 (PC 1431) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires que en los presentes se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez 02/09/13. Previo a todo trámite hágase saber que entenderá en los presentes el Dr. Fabio M. Della Siega (Juez Subrogante) - Notifíquese por cédula o personalmente. Fdo. Dr. Delta Siega (Juez Subrogante) - Dr. Coronel (Secretario). Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal - Cañada de Gómez, 10 de Setiembre de 2013. - Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 33 210148 Set. 23 Set. 25

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de la 12ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez en Suplencia), Dra. Graciela Fournier (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Bonati Rosa María y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: BONATI ROSA MARIA s/Sucesión, Expte. N° 420/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - San Lorenzo, 30 de Agosto de 2013. - Graciela Fournier, Secretaria.

§ 45 210221 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 12ª Nominación ciudad de San Lorenzo - Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Nora Baró, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes doña Marcos Teodora Crispina y don Bonfante Albino Dante, para que comparezca a estar a derecho POR el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MARCOS TEODORA Y BONFANTE A. DANTE s/Sucesión, Expte. N° 355/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, Agosto de 2013. Nora Baró, Secretaria.

§ 45 210219 Set. 23 Oct. 7

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LENCINA MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 187/12, se ha ordenado citar a la deudora María Alejandra Lencina y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal cinco veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 511 del CPCC, bajo apercibimiento de ley, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, en calle Urquiza N° 209 bis - Monoblock F, 1° Piso, Dpto. H, Barrio Iguazú e inscripto bajo la matrícula N° 19-2071/21 - Villa Constitución, 15 de agosto de 2013. - Dra. Griselda Ferrari, (Juez) - Dra. Dora Diez, (Secretaria).

§ 165 210223 Set. 23 Oct. 7

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HEREDIA EDUARDO FIDEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 622/12, se ha ordenado citar al deudor Eduardo Fidel Heredia y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estados del Tribunal cinco veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los art. 511 del CPCC. bajo apercibimientos de ley, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, en calle Bolívar N° 271 bis. Monoblock E. tercer piso. Dpto. "C" Barrio Iguazú, e inscripto en la Matrícula N° 19-2395/27 - Villa Constitución, 22 de abril de 2013 - Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dora Diez (Secretaria).

§ 165 210224 Set. 23 Set. 27

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de José María Brengio, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados BRENGIO JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 592/2013 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación.- Villa Constitución, 12 de Setiembre de 2013. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 210172 Set. 23 Oct. 7

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial y del Trabajo de Distrito Nro.9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría del autorizante y dentro de los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OLIVETTI, JUAN DOMINGO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. 753/2008" se ha ordenado lo siguiente: "Rufino, 22 de Julio de 2013.- Previo a todo trámite,

conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli tomará intervención a partir de la fecha en los presentes en carácter de Juez.- Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dra. Marianella Montemarani Menna (Secretaria Subrogante en Suplencia) – Rufino, 03 de Setiembre de 2013.

§ 33 210166 Set. 23 Set. 25

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe: Rufino, 30 de Julio de 2013.- ... Cítese a Delma Rosa Corbella a los fines que estime corresponder por edictos citatorios. (Art. 592 C.P.C.C.). Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dra. Marianella Montemarani Menna (Secretaria Subrogante en Suplencia). Rufino, 06 de Setiembre de 2013.

§ 33 210162 Set. 23 Set. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Melincué. A cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Héctor Antonio Montebello Nro. 14.646.223 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.- Autos: MONTEBELLO, HECTOR ANTONIO s/Sucesión (Expte. N° 1173/2013).- Melincué, de 9 de Setiembre de 2013. Fdo. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 210184 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Enrique Omar García para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: GARCIA, ENRIQUE OMAR S/SUCESION (Expte. Nro. 1152/2013). Melincué, 13 de Septiembre de 2013. Fdo. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 210190 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Cecilia Isabel Durán, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley.- Autos: DURAN, CECILIA ISABEL s/Sucesión (Expte. Nro. 1214/2013).- Melincué, 10 de Setiembre de 2013. Fdo. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 210187 Set. 23 Oct. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Juan Carlos Aseguinolaza para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: ASEGUINOLAZA, JUAN CARLOS s/Sucesión, Expte. N° 1137/2013). Melincué, 10 de Septiembre de 2013. Fdo. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

